



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Octubre de 1.990

Expediente N° 8.348/90

RES. N° 549/90

VISTO:

La convocatoria efectuada para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Termodinámica;

Que la Prof. Olga Bixquert de Rivelli, venía desempeñándose en dicho cargo en forma Interina;

Que oportunamente la Prof. Bixquert de Rivelli y antes de la formalización del Concurso en cuestión, manifestó su voluntad para que se efectuara la convocatoria en la asignatura, cargo y dedicación antes mencionada;

Que sustanciada que fuera la convocatoria en cuestión, la Prof. // Bixquert de Rivelli no se inscribió en el concurso para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Regular) con Dedicación Exclusiva para la asignatura Termodinámica;

Que el cargo fue obtenido por otro postulante, conforme al dictamen que elabora el Jurado designado a tales fines;

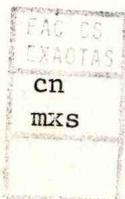
Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 117° del Estatuto de la Universidad;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dar por finalizada, a partir del 1° de Octubre de 1.990, // las funciones de la Prof. OLGA SUSANA BIXQUERT DE RIVELLI como JEFE DE // TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA en la Disciplina Física de esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la // presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-



Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas